Investigaciones Geográficas, nº 56 (2011) pp. 7-30
ISSN: 0213-4691

Instituto Interuniversitario de Geografía
Universidad de Alicante

LA GANADERÍA ESPAÑOLA A FINALES DEL SIGLO XIX (Una aproximación geográfica a partir del Censo de 1865)

Bartolomé Valle Buenestado
Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio
Universidad de Córdoba

RESUMEN

En 1865 se realizó el primer *Censo de la Ganadería de España*, iniciando una serie estadística que no tuvo continuidad en el futuro. Es un documento de extraordinario valor por la información que contiene y por el momento de su realización, coincidente con las transformaciones agrarias que supusieron el fin del modelo ganadero vigente durante siglos.

Los datos que contiene nos ilustran sobre la ganadería española y el máximo alcanzado por ésta en el último tercio del siglo XIX, solamente logrado de nuevo a mediados del Siglo XX.

A partir de ellos hemos elaborado las tablas y mapas de densidad por especies y carga ganadera total, los cuales muestran la distribución geográfica de las mismas, conforme a un modelo territorial cuya principal característica era la integración e interdependencia de los aprovechamientos agrícolas y ganaderos.

Palabras clave: censo de ganadería, densidad pecuaria, carga ganadera, sistemas extensivos, dehesa, desamortización.

SUMMARY

In 1865 the *first livestock census was done in Spain*, it was the beginning of a statistical study that did not continue in the future. It is a precious document because of its information and because of the moment when it was written, coinciding with the agricultural transformations that meant the end of the current cattle model used for centuries.

The document contains some data that give us information about the Spanish livestock and its peak reached in the last third of the 19th century, which will be only achieved again in the mid-20th century.

We have made the charts and maps of species density and total livestock load from them, which show its geographical distribution in relation to a territorial model whose main feature was the integration and interdependence of the areas used for agricultural and cattle use.

Key words: livestock census, cattle density, strain of cattle, extensive systems, pasturelad, freeing of encumbrance (changes of ownership).

Fecha de recepción: 18 de noviembre de 2011. **Fecha de aceptación:** 22 de febrero de 2012.

Introducción

El estudio de la ganadería en sus dimensiones geográfica, estadística o espacial no ha sido hasta el momento objetivo prioritario de estudiosos e investigadores. Más bien al contrario. Ello llama poderosamente la atención si consideramos la importancia histórica —actual también— de la ganadería en España y de lo ganadero en la geografía española. (VALLE BUENESTADO, 1997; 2009).

Asimismo, la preterición de los estudios sobre ganadería contrasta con la relevancia económica, social, cultural o territorial de la misma. Al respecto podemos pensar, por ejemplo, en la importancia que tuvieron los caminos de la Mesta en la conformación de la moderna red de comunicaciones, en la fijación del poblamiento, en la toponimia, etc. y, principalmente, en la ordenación de muchos de nuestros más significados paisajes agrarios, que son tributarios de la presencia secular de la ganadería; así sucede en buena parte de la España atlántica, en la Cuenca del Duero o en los espacios adehesados del occidente y mediodía peninsulares. (GARCÍA FERNÁNDEZ, 1975; 1966).

Probablemente una de las razones que justifiquen el déficit de estudios ganaderos sea la escasez de fuentes y las dificultades para acceder a un *corpus* de información completo, rico en contenidos y continuado en el tiempo. (CABO ALONSO, 1982; 1993).

Efectivamente, la estadística ganadera ha sido siempre precaria y escasa, tanto por las dificultades que han tenido los servicios estadísticos para reunir la información, como por la resistencia de los ganaderos a facilitar los datos, por las oscilaciones anual y estacional de los efectivos ganaderos, por su movilidad espacial, etc. Del mismo modo y para épocas pretéritas ha de considerarse que los efectivos ganaderos no suscitaron un especial interés de cómputo, pues en unos casos los animales se consideraban elementos de trabajo, medios de subsistencia y, en menor medida, bienes en sí mismos, salvo en el caso de los rebaños mayores y de los animales de renta integrados en las explotaciones agrarias, en las cuales, incluso, se consideraba a la tierra como el principal componente patrimonial, de ahí que la ganadería quedase —en cierto modo— subsumida en ella y desconsiderada a efectos fiscales, de tenencia o, simplemente, de cómputo estadístico.

Pero con todas las dificultades y la ausencia de tradición estadística, en la segunda mitad del siglo XIX, en concordancia con la preocupación y filosofía de origen ilustrado surge el interés por la realización de censos, tanto los consistentes en el recuento de personas —la riqueza de las naciones son sus habitantes— como de inventario de recursos o catalogación de riquezas. La preocupación se incrementó en la segunda mitad del siglo y fruto de ella fue la realización del primer Censo de Población de España en 1857 y del también primero y muy meritorio ***Censo de la Ganadería de España de 1865***[1], que estuvo precedido de un recuento ganadero en 1859, y al que ahora dedicamos este breve estudio geográfico.

El censo de la ganadería de España de 1865

El ***Censo de la Ganadería de España***, levantado conforme al recuento verificado el 24 de Septiembre de 1865 es una obra «sin antecedentes en España» y consecuencia de la fe en la estadística a efectos del avance de la ciencia y de los progresos de la sociedad, pues, según en ella misma se dice, al amparo del conocimiento y de la información que

1 JUNTA GENERAL DE ESTADÍSTICA.—***Censo de la Ganadería de España, según el recuento verificado en 24 de Septiembre de 1865***. Madrid. Imprenta de Julián Peña, 224 págs.

aportan los datos, los gobernantes tienen la «oportunidad de aplicar el derecho a la vida de las naciones»[2] (IX) en beneficio de sus habitantes.

En su concepción, ejecución y publicación, el Censo de Ganadería fue labor de la Junta General Estadística, presidida por el Duque de Valencia —Presidente del Consejo de ministros a la sazón— e integrada por personas tan prestigiosas como Fermín Caballero, Francisco Coello, Pascual Madoz, Laureano Figuerola, etc., cuya sola presencia —a tenor de sus preocupaciones y habitual buen hacer— era garantía —igualmente— de obra bien hecha.

En España no existía tradición estadística propiamente dicha, y menos de sentido ganadero. Contábamos con el lejano precedente del Catastro de Ensenada que se ha utilizado como fuente estadística aunque no fuese concebida como tal, y con los amillaramientos e indicadores de riqueza que se levantaron durante el siglo XIX sin periodicidad temporal y con una finalidad meramente fiscal.

El ***Censo de la Ganadería de 1865*** es un recuento en sentido estadístico, sin más finalidad que el conocimiento numérico de la ganadería española y de inventario del recurso pecuario. Es, pues, un censo en el sentido moderno, que inaugura, junto a sus coetáneos de población, la época estadística moderna en España.

Como tal, ofrece un completísimo compendio de datos de ganadería por especies animales, fruto de un recuento tan meritorio como dificultoso, distribuidos o agrupados a distintas escalas de análisis: nacional, provincial y comarcal, amén de otras informaciones de extraordinario valor, que lo convierten en un documento inigualable, fruto de una concepción inteligente y de un esfuerzo estadístico sin precedentes.

El prolijo análisis estadístico de la multitud de tablas que contiene está precedido de una *Introducción* modélica, que en realidad es una memoria explicativa de la ganadería en el momento censal. Contiene un acertadísimo diagnóstico sobre el estado, la situación, las causas, la normativa, etc., así como una no menos preciada información sobre las razas ganaderas existentes y de la progresiva introducción de otras nuevas. Incluye, asimismo, un magnífico estudio y cuadros estadísticos de las paradas de sementales existentes en España. La **Introducción** posee también un gran valor filosófico, por cuanto trasluce una gran fe en el futuro —heredada de la ilustración— y en el progreso de la ciencia —derivado de la asunción de las incipientes ideas evolucionistas— como garantía de alivio y de reparación de los males que aquejan a la cabaña nacional, a cuyo fin las nacientes «escuelas de Montes, de Agricultura y de Veterinaria propagan la verdad y devuelven el espíritu de observación y de experiencia»[3] (XI).

En otro orden de cosas, el ***Censo Ganadero de 1865*** tiene el valor adicional a efectos científicos —para la Geografía, Historia, Agronomía, Ciencias Veterinarias, etc.—del momento de su realización, que coincide con la plenitud del modelo agroganadero tradicional, imperante desde la Edad Media, y ahora en trance de cambio por las grandes transformaciones de la segunda mitad del siglo XIX, que supusieron la plasmación efectiva del tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen.

---

2 Las frases y párrafos entrecomillas son referencias textuales tomadas de la **Introducción al Censo,** señalándose en cada caso la indicación de página mediante notación en números romanos

3 Los estudios de Veterinaria en España, con la excepción de Madrid, tienen su origen en la Real Orden de 17 de Agosto de 1847, que creaba las Escuelas Subalternas de Veterinaria de Córdoba y de Zaragoza. El antecedente inmediato de la Facultad de Veterinaria de Córdoba fue la promulgación, el 3 de Julio de 1871, del Reglamento de Escuelas Veterinarias, que unificaba los estudios de las cuatro existentes (Madrid, Córdoba, Zaragoza y León), las cuales habían sido creadas en aplicación de la Ley Moyano. Todo ello era acorde con la preocupación científica por la ganadería, de la importancia económica que se le confería, de la conveniencia de atender a sus dimensiones genéticas, sanitarias, productivas, etc. conforme al espíritu y preocupaciones del siglo XIX y de la necesidad de incardinar los estudios veterinarios —en sus dimensiones científica, académica y profesional— en el contexto universitario, tal y como se percibe con claridad en la *Introducción al Censo*.

Se trata de un modelo agroganadero caracterizado por la integración entre los aprovechamientos agrícolas y ganaderos (VALLE BUENESTADO, 1994). El ganado de labor y tiro prestaba su fuerza para el laboreo de la tierra y para la realización de las faenas agrícolas; la tierra producía granos y piensos para su alimentación; las especies ganaderas de renta pastaban libremente en régimen extensivo y aprovechaban frutos, hierbas, pastos, rastrojeras y espigaderos, contribuyendo con sus excrementos al abonado de las hojas de labranza. Los aprovechamientos agrícolas, ganaderos e incluso los forestales estaban integrados entre sí, eran interdependientes, y de la cohesión de sus lazos dependía, en muchas ocasiones, la solidez de la explotación agraria.

Durante la Edad Moderna la cabaña ganadera (BERNARDO ARES, 1978) y su distribución geográfica sobre el espacio permanecieron estables, una vez integradas las transformaciones derivadas de la conclusión de la Reconquista, excepción hecha del considerable avance del ganado mular y del retroceso del caballar. En la segunda mitad del siglo XIX, o, más concretamente, en el último tercio, ya se plasmaron sobre la ganadería las consecuencias de las transformaciones experimentadas por el espacio agrario español, las cuales darían lugar a una considerable ampliación del espacio agrícola[4] (CABO ALONSO, 1960) y, por ende, a una expansión de la agricultura a expensas de los antiguos y tradicionales espacios de aprovechamiento ganadero.

Hitos al respecto fueron la desamortización eclesiástica, la abolición de los señoríos y la supresión de la Mesta en los años treinta del siglo y, luego, de modo concluyente y decisivo, la desamortización civil, llevada a cabo en aplicación del Ley de 1 de Mayo de 1865 (SIMÓN SEGURA, 1973).

La privatización de los bienes del clero y de los de titularidad estamental y pública (GIL OLCINA, 1981) mermaron considerablemente la superficie disponible de pastos, pues muchos de estos espacios fueron acondicionados por sus nuevos titulares para uso agrícola y para el acomodo de su propia cabaña ganadera en el seno de las nacientes explotaciones agropecuarias. La abolición de los señoríos y la conversión de su componente territorial en propiedad privada, regida en adelante por el Código Civil y no por las leyes señoriales, condujo a la fragmentación de los estados nobiliarios y a la pérdida del aprovechamiento ganadero en los yermos pastizales. La desaparición de la Mesta redujo los privilegios de los ganaderos sobre los agricultores y la consolidación de las nuevas explotaciones agrarias fue pareja al retroceso de la trashumancia y al avance de la trasterminancia, muchas veces por parte de rebaños pertenecientes a explotaciones formadas por fincas ubicadas en diferentes lugares o términos pero pertenecientes a un mismo titular (HERAN, 1980; VALLE BUENESTADO, 1981).

Además el momento de realización del Censo de Ganadería coincidió con periodos clave de nuestra revolución industrial, los cuales comportaron un importante desarrollo demográfico y urbano. Las principales ciudades españolas crecieron gracias a la industria y las capitales de provincia aumentaron su significado urbano en el desempeño de las funciones administrativas emanadas de la legislación promovida décadas atrás por Javier de Burgos.

Las ciudades más populosas y dinámicas incrementaron sus necesidades de abasto de productos ganaderos (carne, leche, lana, pieles), y la actividad agraria acomodó sus producciones a las necesidades del mercado. En este contexto la ganadería cobró un renovado impulso, favorecida por el ferrocarril, que facilitaba mediante el transporte el traslado de las reses de los lugares de producción hasta los centros de sacrificio y consumo.

4 Se calcula en cuatro millones de Hectáreas la superficie de las nuevas superficies de cultivo.

Por todo lo antedicho, el ***Censo de la Ganadería de España*** de 1865 es un documento oportuno en el tiempo y ejemplar por sus contenidos. Vierte un extraordinario caudal de conocimiento a través de sus datos y «como expresión numérica de un momento histórico» (IX) ofrece la ambivalencia de reflejar el último estadio de los tiempos antiguos y el instante inicial de los venideros, los cuales tuvieron plena vigencia en nuestro modelo ganadero hasta las transformaciones acaecidas en el agro español en la década de 1960 (VALLE BUENESTADO, 1992; 2009).

El censo ganadero en cifras: los efectivos ganaderos.

En 1860 España contaba con 15.645.072 habitantes. En razón de esta cifra y de los datos de ganadería contenidos en el Censo, se decía que en España en 1865 había más ovejas que personas. También se computaba una cabra por cada tres personas, una cabeza de cerda por cada cuatro, una de bovino por cada cinco, una de asnal por cada doce, una de mular por cada quince y una de caballar por cada veintitrés.

En el cuadro adjunto se presentan los datos censales clasificados por especies ganaderas y distribuidos por provincias.

Numéricamente resalta la importancia de la cabaña ovina y de los equinos, lo cual está en íntima relación con el significado del ganado lanar en el contexto de la agricultura tradicional y de los équidos como animales de carga, tiro y labor. El cuadro recoge también una apreciable cifra de camellos, radicados casi en su totalidad en Canarias.

Considerados en su conjunto, los datos nos muestran una realidad y unas cifras que, a título de comparación, difieren rotundamente de las actuales, pues en el siglo y medio transcurrido desde entonces los cambios de la ganadería española han sido radicales (CABO ALONSO, 1985; VALLE BUENESTADO, 2009).

En comparación con otros datos del siglo XIX, por ejemplo los que aportan el recuento ganadero de 1859 y los de finales del siglo, las cifras que ofrece el Censo de 1865 son superiores a las anteriores y a las posteriores.

Como se dice en el propio Censo, la ganadería española se hallaba en aquel momento en fase de expansión, aunque ésta no tuvo continuidad en el futuro, pues ya en 1891 se constataba un retroceso generalizado de la cabaña ganadera española (CABO ALONSO, 1960). A tenor de los datos y con la prudencia que exige todo pronunciamiento sobre la base de las estadísticas ganaderas, probablemente los años de elaboración del Censo que ahora comentamos coincidan con el máximo de carga ganadera habido en España hasta entonces, y en este sentido marcan el final de una época, cuyos efectivos ganaderos solamente se volvieron a alcanzar cien años después, a mediados del siglo XX.

El retroceso de los efectivos ganaderos posterior a 1865 anteriormente aludido fue consecuencia de los cambios legislativos, de la desamortización, de la desvinculación y del surgimiento de una nueva racionalidad productiva en torno a las explotaciones agrarias, que comenzaron a valorar en mayor medida el ganado de renta y la dimensión económica de la producción en el contexto de una gestión capitalista de las explotaciones (ROUX, 1975).

En efecto, las Cortes de Cádiz, obedeciendo al espíritu de los tiempos, aplicaron a las explotaciones agrarias los principios de la libertad de trabajo y, aunque con vaivenes posteriores, propiciaron la abolición o abolieron seculares privilegios y beneficios de ley, entre los que figuraban el aprovechamiento común de pastos en tierras de particulares una vez levantadas las mieses, la posesión de los ganados trashumantes en los arrendamientos de los pastos, etc., permitiendo la roturación de dehesas de particulares, la variación del cultivo sin atenerse a las sujeciones comunales, la reventa de pastos arrendados, etc.

NÚMERO DE CABEZAS POR ESPECIES GANADERAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y TOTAL NACIONAL

PROVINCIAS	NÚMERO DE CABEZAS							
	caballar	mular	asnal	vacuno	lanar	cabrío	cerda	camellos
Álava	16.691	5.318	2.174	39.642	112.659	39.709	39.172	
Albacete	4.701	25.381	30.022	4.882	277.237	92.604	42.133	
Alicante	5.432	25.310	27.125	2.486	153.367	26.794	31.225	
Almería	3.317	24.282	44.509	5.843	264.039	62.847	43.910	3
Ávila	14.189	11.110	23.277	67.605	704.334	110.799	96.126	
Badajoz	23.390	39.861	61.478	62.674	1.689.861	254.374	440.107	
Baleares	3.556	22.721	20.023	13.384	122.159	20.313	89.147	
Barcelona	12.473	13.453	15.206	15.625	107.642	21.871	57.467	
Burgos	27.259	24.260	35.104	95.878	862.248	117.784	78.835	
Cáceres	16.006	16.362	40.508	74.212	762.901	343.456	241.397	
Cádiz	32.850	10.861	35.264	102.115	134.980	122.120	99.148	1
Canarias	6.227	6.608	16.128	33.320	62.217	88.480	24.776	3.090
Castellón	7.800	27.826	20.647	3.252	253.817	100.989	54.623	
Ciudad Real	10.539	31.442	35.067	22.783	297.693	188.120	57.350	
Córdoba	27.625	26.104	37.188	53.157	394.748	119.511	197.854	
Coruña	40.075	4.605	2.222	257.739	453.867	76.783	120.447	
Cuenca	7.218	43.142	42.971	8.460	573.945	75.782	44.360	
Gerona	14.718	11.191	8.960	47.525	219.996	25.031	88.715	
Granada	12.279	28.297	47.111	16.839	355.302	115.722	91.410	
Guadalajara	6.382	39.538	22.133	12.736	651.269	87.214	42.198	
Guipúzcoa	2.529	705	6.204	76.791	160.945	1.878	30.791	
Huelva	12.641	10.808	22.909	29.443	262.514	212.763	99.149	16
Huesca	6.076	34.065	38.486	35.095	633.588	103.941	43.868	
Jaén	16.183	28.813	38.787	24.132	240.050	102.787	100.665	
León	19.323	8.080	29.066	181.855	1.141.697	213.832	99.515	
Lérida	5.828	29.291	43.294	43.993	316.187	52.661	53.937	
Logroño	8.077	16.808	11.366	8.821	452.129	61.566	30.228	
Lugo	20.805	4.333	1.509	174.828	387.877	94.045	160.952	
Madrid	21.381	38.796	24.445	31.067	403.871	43.577	51.935	54
Málaga	14.384	17.164	35.513	33.619	124.118	119.112	101.630	
Murcia	6.327	26.181	51.432	6.797	274.469	86.617	49.243	
Navarra	25.493	23.526	22.106	70.125	753.541	85.489	93.005	
Orense	7.225	5.370	7.322	156.845	339.959	80.204	182.415	
Oviedo	17.898	3.617	3.205	311.294	368.180	92.181	155.489	2
Palencia	11.388	23.042	19.325	35.322	620.508	19.186	28.362	
Pontevedra	10.789	6.012	1.978	174.142	354.601	57.199	124.765	
Salamanca	13.484	10.633	34.475	106.597	778.247	105.215	215.679	
Santander	10.046	1.691	1.793	136.062	128.902	60.760	44.438	

PROVINCIAS	NÚMERO DE CABEZAS							
	caballar	mular	asnal	vacuno	lanar	cabrío	cerda	camellos
Segovia	11.202	21.091	26.349	37.033	591.331	19.104	43.855	
Sevilla	45.405	28.763	49.596	94.211	466.827	195.847	155.475	15
Soria	9.472	24.044	18.418	28.505	956.085	55.567	44.336	
Tarragona	2.364	19.180	20.443	2.357	115.519	29.290	19.756	
Teruel	5.966	42.092	26.386	13.027	978.584	107.344	49.416	
Toledo	13.368	47.330	54.797	26.871	685.700	84.285	119.350	
Valencia	27.338	28.222	36.418	5.859	198.373	94.009	59.612	
Valladolid	10.673	30.877	29.514	10.649	482.464	8.384	44.370	
Vizcaya	8.799	1.554	2.643	83.208	119.454	22.439	26.686	
Zamora	8.542	15.371	37129	79.042	760.437	112.710	95.992	
Zaragoza	14.640	40.381	36.309	9.556	918.531	118.933	46.422	
TOTAL…..	***680.373***	***1.025.512***	***1.298.334***	***2.967.303***	***22.468.969***	***4.531.228***	***4.351.736***	***3.181***

Fuente: *Censo de la Ganadería de España*. 1865. Elaboración propia.

El impacto de la desamortización civil y de la desvinculación de los patrimonios señoriales fue negativo sobre la ganadería, toda vez que, tal y como se detalla en la Introducción del Censo, «la amortización, favoreciendo los latifundios, fomentaba las ganaderías: era más expedito y menos azaroso cobrar un disfrute por el arriendo de las yerbas, que emplear en la tierra un capital con todas las combinaciones del trabajo. La desamortización, dejando al libre juego de los fenómenos económicos la cabida de las fincas, el escogido de los sitios y la especie de aprovechamiento, se acomodó a la diversidad de las necesidades, y, prescindiendo de fines parciales, destinó tierras ora a producir toda la serie de sustancias alimenticias, ora a crear materias primeras con que establecer industria, sin la cual no hay prosperidad» (X-XI).

Precisamente al servicio de la industria y de la tan anhelada prosperidad individual y nacional surgió un nuevo concepto de explotación agraria, vivificada con el trabajo y el capital, en la cual «la ganadería negativa, aislada, exclusiva se sumó con las fuerzas vivas de los pueblos, se asoció con la labranza y se fundió para siempre con la producción agrícola» (XI).

Surgió así la explotación agraria como empresa capitalista basada en la integración de los aprovechamientos agroganaderos y orientada a la obtención del mayor beneficio posible. Se convirtió «la hacienda de crianza en un término superior: hacienda de crianza y de labranza, donde a la vez de producir granos, semillas y otros frutos, se cría también ganado, comiendo yerbas, y los esquilmos que para su manutención se siembran» (XI).

La especie reina de la cabaña española era, como había sido siempre, la ovina, a la que genéricamente se alude como lanar, en referencia a una de las principales utilidades que se obtienen de ella. En 1865 alcanzaba la cifra de 22.468.969 cabezas, explicándose tan elevado número por su adecuación a la agricultura de los secanos cerealistas, a los pastos de las dehesas y a la facilidad de su desplazamiento estacional mediante los sistemas de trashumancia y trasterminancia, y, significadamente, a la rentabilidad que se obtenía de esta especie animal, basado en los «innumerables usos de la lana, a parte de los grandísimos provechos que rinden la carne, la piel, la leche, la grosura y muchos desperdicios» (XII).

La cabaña estaba integrada por ejemplares de la raza churra —«de pelo grueso, breve y rígido, de lana corta, basta y fuerte,… muy útil para vestir y abrigar a la gente humilde, y por consiguiente a los muchos»— (XII) y por ejemplares de la raza merina, de lana fina y rizada.

En los años previos a la realización del Censo, el ganado lanar estaba experimentando considerables progresos; había abandonado su tradicional e idílico letargo y comenzaba a recaer sobre ella «el espíritu del método experimental», sobre todo a partir de la Real Orden de 2º de Enero de 1834, que confirió libertad a los ganaderos sobre sementales, exportación, etc. y encargó al Sociedad Económica de Madrid «la redacción de una cartilla breve y sencilla en que con referencia al suelo y clima de España, reuniera las observaciones y conocimientos adquiridos por los ganaderos del país y de los adelantos hechos en el extranjero sobre la mejora de las razas, el refinamiento de las lanas y las demás operaciones de la industria pecuaria» (XII-XIII)

La trashumancia estaba padeciendo los «embates de la adversidad». A la pérdida o reducción de los invernaderos tradicionales y a la escasez de la superficie de yerbas —antiguas dehesas señoriales, baldíos y terrenos concejiles— se unió la erradicación en la creencia de que los ganados trashumantes al beber agua a temperatura constante y comer pastos en sazón durante todo el año, producían mejor lana, pues «la experiencia de Alemania y el ensayo hecho en el bosque de Riofrío mostraban que los ganados estantes daban productos superiores a los trashumantes»(XIII).

La trashumancia estaba basada más en la cantidad de ganado y lana producida que en la calidad, de ahí que el fomento y mejora de la especie también influyese en la reducción numérica de los efectivos. Aunque en el Censo de 1865 se estimaban en 433.573 las cabezas trashumantes, éstas representaban una cifra considerablemente inferior al 1.500.000 existente en 1849, y no digamos de los 5.000.000 de 1760, en un momento de plenitud del sistema. Contrariamente, el ganado trasterminante ascendía casi a 2.500.000 cabezas, al tiempo que también aumentaba el ganado estante en las nuevas explotaciones.

La Memoria introductoria del Censo alude a la propagación de razas extranjeras en España, refiriéndose a las estambreras de Burgos, Salamanca, Zamora; a la multiplicación de la variedad Dishley o New-Leicester y a las razas South-Down, y la de Mauchamp, «de lana tan suave como la seda y denominada la cachemira indígena» (XIII) Y recalca que la mayor parte de estos progresos, a diferencia de lo que sucede en otros países de Europa, se ha obtenido sin patrocinio estatal, sino «casi exclusivamente por la actividad de los propietarios»(XIII).

El ganado cabrío —4.531.228 cabezas— ocupaba el segundo lugar de la serie pecuaria por número de cabezas. Se extendía por todo el territorio, aunque su mayor grado de implantación coincidía con los terrenos serranos o montuosos, de bosque mediterráneo, seco y de pastos finos.

Por su utilidad y abundancia de aprovechamientos, la cabra ha sido considerada como la vaca del pobre. Ofrece cabritos, leche —pobre en manteca pero rica en caseína— piel que alimenta muchas industrias y carne «que harta al miserable hambriento».

En España existen diversas variedades, siendo muy estimada la de Angora por su pelo blanco, largo y sedoso, «introducida a principios de este siglo en Boadilla del Monte y después en las Reales Posesiones» (XIV).

El principal problema que planteaba el ganado caprino eran los daños ocasionados a los bosques. Se ha dicho que el fuego y la cabra han sido los azotes tradicionales de los bosques en el mundo mediterráneo, (QUEZEL, TOMASELLI y MORANDINI, 1982; BAUER MANDERSCHEID, 1980) y el autor de la Introducción al Censo, con amplia, inteligente y vanguardista visión afirmaba ya que «las plantas leñosas … son víctimas del ganado cabrío, con lo que aumenta la desnudez de las mesetas, cumbres y puertos de nuestras principales

cordilleras y por consiguiente los males que experimentan los cultivos de los valles, de las vegas y de las llanuras con la pérdida y disminución de los bosques» (XIV)

El ganado porcino, de cerda o moreno, como también se le denominaba, alcanzaba 4.351.736 cabezas, cifra que con ser muy importante no tiene comparación posible con la de comienzos del siglo XXI, que era seis veces superior.

Omnívoro y omnipresente en toda la geografía española, componían la cabaña porcina diversas razas, entre las que destacaban las denominadas en el Censo de patas cortas —propias de las tierras llanas— y de patas largas —dispuestas para andar mucho en busca de alimento y propias de las montañas—, que va disminuyendo a medida que mejoran los transportes y los cultivos. También se mencionan animales pertenecientes a razas inglesas, que radican en quintos y granjas y alcanzan un peso considerablemente mayor que las autóctonas (de 240 a 340 kg).

Su cría estaba orientada en dos dimensiones: el abastecimiento doméstico, a través de la matanza anual, y la cría y producción para la venta, pues ya «muchos montes cuentan la montanera entre sus productos secundarios, y no pocos, especialmente en la banda occidental, se destinan exclusivamente a ramo tan provechoso como lucrativo». Entre ellos se incluyen las dehesas, tanto las *dehesas viejas* como a las *dehesas nuevas*, y en las cuales el cerdo empezaba a coexistir con la oveja como animal de renta, como sucedía en buena parte de Extremadura, donde hay «algunas dehesas de alcornoques y encina con balsas tan abundantes y con tanto tino distribuidas, y con establecimientos de paridera y casi tan acertadamente construidos, que son tipos el género» (XIV).

El ganado vacuno formaba una cabaña cercana a los tres millones de animales: 2.967.303.

Especie extendida por todo el mundo, se propagó en América a partir de dos pares llevados a Buenos Aires desde España en 1538. Luego, este mismo puerto, a partir de los descendientes de aquellos primeros ejemplares, mantuvo un lucrativo comercio de pieles con Europa.

Su grado de presencia y magnitud numérica se justifican por sus aptitudes, polivalencia y provecho que obtiene el hombre de ellas. El vacuno —al menos algunas de sus razas— es un excelente especie para la labor, hasta el punto que se afirmaba que «la abundancia de mies estriba en la faena del buey». Ello era particularmente cierto en las áreas de suelos arcillosos, pesados y profundos, cuya labranza exigía la fuerza de tracción de las yuntas de bueyes. No sucedía así en las áreas de suelos silíceos, cuya textura menos consistente permitía el laboreo suelto y ligero del ganado mular. Era el vacuno, igualmente, un excelente animal de tiro, pues «… ninguno mejor que el buey resiste la fatiga de las trochas, carriles y arrastraderos de muchas inhóspitas montañas, ninguno sube mejor por los empinados pedregales, ninguno baja mejor por los precipicios gredosos» (XV), y, naturalmente, la especie bovina producía carne y leche, dispensando además las utilidades del cuero para aprovechamiento de su piel.

Las aptitudes mencionadas las poseen las razas bovinas en diferente grado, de ahí que con vistas al futuro la Agricultura y la Zootecnia puedan potenciar las que convengan «… aplicando el principio de la división del trabajo crean las especialidades vacunas de labor, leche y mazo» (XV).

Existía una grandísima variedad en la cabaña bovina, con razas autóctonas de base regional, en adecuación a las condiciones naturales del medio (razas gallegas, asturiana, montañas cantábricas, Serranía de Cuenca, de Salamanca, Zamora, Murcia, León, Ávila y muchas andaluzas), habiéndose multiplicado muchas razas extranjeras de procedencia centroeuropea. Incluso se quiso aclimatar el cebú.

Un lugar propio comenzaba a cobrar la que luego sería cabaña de lidia, que aún no estaba plenamente diferenciada, pues, como es sabido, a este fin se destinaban las reses —denominadas, en ocasiones, de media casta— que tenían la aptitud o defecto de embestir

y que, precisamente por ello, durante mucho tiempo constituyeron la base de los diezmos satisfechos a la Iglesia. La desamortización y el incremento de la afición a la fiesta de toros y el gran auge que experimentó la construcción de plazas de toros en la segunda mitad del siglo XIX propiciaron tal demanda de toros que la ganadería vacuna de lidia cobró carta de naturaleza a partir de los encastes primigenios (VALLE BUENESTADO, 2004).

Como sucedió en otras especies ganaderas, fue en aumento la demanda de leche y carne de vacuno para el abastecimiento urbano, y se acrecentó la exportación de reses a Inglaterra desde Galicia. A tales fines, desde 1848, se explicitaron los propósitos de mejora de las razas con vistas a la exportación y al incremento de la producción, aunque desgraciadamente las medidas adoptadas no surtieron todos los efectos deseados.

La cabaña bovina rendía beneficios por igual a las explotaciones grandes y a las pequeñas; en éstas sus ejemplares eran muy apreciados por servir los mismos animales para el arado, tiro, producción de leche, cría de terneros y, finalmente, para la venta. Sin embargo en cada parte de España, de acuerdo con las condiciones geográficas del lugar, se valoraran de modo diferente sus aptitudes. Así mientras en el Norte se demandaba, ante todo, carne y leche, «sacrificando con gusto este resultado a la aptitud del trabajo», en las regiones meridionales se pedía todo lo contrario.

Capítulo diferente es el que ocupa el ganado equino, absolutamente imprescindible en el siglo XIX y muy relevante en cifras, tal y como se deduce de los datos que ofrece el Censo de 1865.

La especie más abundante era la asnal, que sumaba 1.298.334 ejemplares. De sólida implantación en el mundo mediterráneo, los asnos son animales de probada frugalidad; reportan innumerables beneficios transitando por trochas y veredas, aunque el desdén con el que les trata y lo menudo de los servicios que presta «lo han achicado considerablemente, … sin embargo, forzoso es confesarlo: ¿qué utilidad no reportó hasta el establecimiento de las carreteras?» (XVII).

El ganado mular seguía en número al asnal. Superaba el millón de ejemplares, exactamente 1.025.512, y rebasada holgadamente al ganado caballar.

Como es sabido, la especie mular es híbrida, infecunda, descendiente por cruce de las especies caballar y asnal. El mulo (*E. mulus*) es bastardo de yegua y asno; hereda de la madre los rasgos y la alzada y del padre el temperamento, la rusticidad, «el casco estrecho pero de extremada dureza» y una conformación enérgica y resistente. El macho romo o burdégano (*E. hinnus*) es bastardo de pollina y de caballo; se semeja más a la especie asnal y se halla menos extendido.

La especie mular está muy vinculada al mundo mediterráneo y tuvo gran difusión durante la Edad Media, a raíz de la revolución agraria que precedió a la eclosión urbana y al nacimiento del gótico. Desde la Edad Media su progresión en España fue notable, tanto como acémila, animal de labor o de carretería, al aumentar la superficie de cultivo por rompimiento de baldíos y las necesidades del transporte en el mercado interior y en las relaciones comerciales con América.

Así llegó a haber en 1865 «más mulas que caballos. En vano desde el siglo XVI se viene clamando contra las mulas… en vano se han introducido caballos extranjeros de tiro; los labradores, los carromateros, los tragineros prefieren las mulas a los caballos…» (XVII).

Efectivamente, el mular es una especie resistente, poco vulnerable a las enfermedades y de grandes facultades para la carretería, pues «…para tiro no tienen rivales, especialmente en los países cálidos y cuando las carreteras se encuentran en su periodo inicial». Y al respecto recuérdese la de apertura de nuevas carreteras y vías de comunicación en la España de los siglos XVIII y XIX, a medida que se plasmaba el espíritu ilustrado en la red viaria y aumentaban las necesidades de comunicación intercomarcales e interregionales. También

destaca en el mular su capacidad de carga y de ligereza de paso, superior al buey y al asno, lo cual se glosaba en la Introducción al Censo en los siguientes términos «…por su dorso convexo más o menos abovedado y por la dureza de su piel llevan un tercio más de peso que el caballo y son las acémilas por excelencia, el auxiliar más poderoso de la arriería: famosas fueron las mulas de paso; las hubo que andaban en un día 111 kilómetros».(XVIII)

Por ello había una gran demanda de mulos, siendo objeto de numerosas transacciones en las ferias de ganado. Famosos fueron criaderos como los de Belalcázar e Hinojosa del Duque, en la provincia de Córdoba, y de Asturias, si bien «el labrador asturiano cría mulas para la venta y nunca las destina a las faenas del campo». Fuera de las tareas habituales, el destino de muchos de estos animales era el trabajo en la minería y en el ejército, en el primer caso para el tiro de vagonetas y en el segundo para el transporte a lomo de piezas de artillería. El ejército francés tenía cuatro centros productores en su país y, además, compraba en el nuestro una buena parte de estos preciados semovientes (CORPUS-BARGA, 1979).

Con todo, el mular no gozaba de gran reputación como especie zootécnica por ser descendiente menor y hasta innoble de la especie caballar, respecto al cual, pese a la filiación, pierde prestancia y finura. Por ello se vaticinaba y hasta se deseaba que «…el día que la Zootecnia traslade al caballo de tiro los caracteres de la mula, desaparecerá el producto infecundo». (XVIII).

La especie caballar era considerada la reina de los equinos, «conquista zootécnica de primera importancia, auxiliar poderoso del hombre y de la humanidad, fue elemento de los movimientos civilizadores», (XVIII) partiendo del centro de dispersión de Asia central, fue trasladado a América desde España.

Según los datos del Censo, el ganado caballar sumaba 680.373 cabezas, pertenecientes a las razas de los troncos ibéricos, célticos y orientales, éstos importados «a nuestro suelo por el movimiento semítico a lo largo de la costa africana» (XVIII).

Sus aptitudes se valoraban de distinto modo en las regiones atlánticas y en las mediterráneas. En las primeras era muy preciado como animal de tiro y de labor, y en las segundas de silla y enganche, tal vez porque «parece que lo que pierde de vivacidad en el Norte lo gana en fuerza y robustez» (XIX).

La época dorada de la cabaña caballar fue la Edad Media, por sus atributos de «arma de guerra, brillo del torneo, orgullo de los poderosos», pero la invención de la pólvora varió las técnicas de guerra, modificando los medios de ataque y defensa. Por ello diminuyó progresivamente desde los inicios de la Edad Moderna, coincidiendo su mengua con el aumento del mular, sin que surtieran efecto los clamores de los publicistas ni los preceptos encaminados a contener la disminución del caballar y el aumento del mular, «que fueron coetáneos con el ensanche del cultivo, con el establecimiento de las carreteras, con el uso del coche, con las artes del Renacimiento» (XIX).

La principal utilidad que conservó fue la de animal de silla, que se exportaba al extranjero gracias a la reputación de los caballos españoles. Pero su escasez llegó a plantear dificultades de abastecimiento para el ejército. Su mantenimiento —pese a la disminución— fue el resultado de las acciones individuales, no estatales, como sucedía en Prusia, Austria y otros reinos germanos, que contaban con yeguadas públicas.

Precisamente por ello, las Cortes de Cádiz comenzaron a tomar medidas en pro de su mantenimiento, fomento y mejora. Especialmente importantes fueron las de 1841 y 1847 que dieron lugar a la creación de Depósitos de Sementales —entre ellos el de Córdoba—[5] con las intenciones de mejora de la cría caballar, admitiéndose «el sistema moderno de criar

5 Por Real Orden de 28 de Marzo de 1841 se crearon los Depósitos de Sementales de Córdoba, Jaén, Granada, Sevilla, Jerez de la Frontera, Badajoz, Toledo y León. Luego fueron ampliados a diecinueve y divididos en dos grupos (septentrional y meridional) por Real Decreto de 25 de Marzo de 1847.

sementales, de formar raza, de fomentar la permanencia de carácter antes que extender y propagar», (XXII) conforme a los fundamentos de las ciencias veterinarias. Se importaron del extranjero diversos ejemplares, entre ellos, yeguas de vientre alemanas para obtener con ellas en las provincias del Norte y de Aragón «caballos de tiro fuertes y corpulentos» (XXI). Y también, a fin de preservar la pureza de las razas, en 1848 se prohibió que anduviesen sueltos los potros sin castrar de más de dos años de edad, para evitar «el abuso que se notaba en las provincias del Norte, de dejar sueltos en el monte los caballos… a la vez que se soltaban las yeguas destinadas a cría, lo cual daba por resultado perpetuar la mala raza y esterilizar el esmero de los dueños de las yeguas» (XXII).

La información del Censo sobre el ganado caballar se completa con un extensísimo, exhaustivo y documentado estudio sobre la cría caballar y los depósitos de sementales, así como de la normativa correspondiente, todo lo cual resulta del mayor interés para estudios puntuales al respecto.

La última especie censada es el camello, cuyo número ascendía a 3.181 cabezas.

Su presencia estaba prácticamente reducida a Canarias, con implantación muy puntual en media docena de provincias en la península. Adaptada a los condicionamientos geográficos del archipiélago, su escasez en la península se debía a sus limitadas aptitudes, pues el camello «no lleva más peso que el asno… por lo cual sólo se emplea aquí en los jardines, en cuyos paseos no hace huella, pues abajo tiene unidos los dedos son una lámina córnea bastante resistente» (LII).

Las especies ganaderas y su distribución espacial

Complementariamente a la consideración numérica o estadística de las distintas cabañas ganaderas hemos estudiado su distribución espacial. A tal fin, con los datos extraídos del Censo hemos elaborado los cuadros y mapas de densidad pecuaria que se presentan a continuación. La unidad superficial de análisis y representación ha sido la provincia, conforme a las estadísticas primarias que ofrece el Censo; el concepto representado en los mapas de isopletas ha sido la densidad o número de cabezas de ganado de cada especie por cada cien kilómetros cuadrados de superficie.

DENSIDAD PECUARIA (CABEZAS / 100 km²). DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y PROMEDIO NACIONAL

PROVINCIAS	NÚMERO DE CABEZAS /100 km²								DENSIDAD PECUARIA UG/100 km²
	caballar	mular	asnal	Total equino	vacuno	lanar	cabrío	cerda	
Álava	535	170	70	*775*	1270	3609	1272	1255	***2516,1***
Albacete	30	164	194	*388*	527	1793	599	272	***1064,4***
Alicante	99	466	499	*1064*	46	2822	493	575	***1447,5***
Almería	39	284	520	*843*	68	3087	735	513	***1278,2***
Ávila	184	144	301	*629*	875	9121	1435	1245	***2573,4***
Badajoz	104	177	273	*554*	279	7511	1131	1956	***1978,0***
Baleares	74	472	416	*962*	278	2536	422	1851	***1767,2***
Barcelona	16	174	197	*387*	202	139	283	743	***700,0***
Burgos	186	166	240	*592*	655	5892	805	812	***1900,1***
Cáceres	77	74	195	*346*	358	3676	1655	1163	***1359,1***
Cádiz	451	149	485	*1085*	1404	1855	1678	728	***2610,1***

PROVINCIAS	NÚMERO DE CABEZAS /100 km²								DENSIDAD PECUARIA UG/100 km²
	caballar	mular	asnal	Total equino	vacuno	lanar	cabrío	cerda	
Canarias	86	91	222	*399*	458	1217	1217	341	***1032,6***
Castellón	123	439	326	*888*	51	4006	1594	862	***1596,0***
Ciudad Real	52	155	173	*380*	112	1466	926	282	***730,6***
Córdoba	206	194	277	*677*	395	2937	889	1472	***1614,6***
Coruña	503	58	28	*589*	3233	5692	963	1511	***4137,5***
Cuenca	41	248	247	*536*	49	3295	435	255	***949,8***
Gerona	250	190	152	*592*	808	3739	425	1508	***1677,3***
Granada	96	221	368	*685*	132	2779	905	715	***1228,4***
Guadalajara	51	314	176	*541*	101	5164	692	335	***1238,9***
Guipúzcoa	134	37	329	*500*	4074	8539	100	1634	***4884,1***
Huelva	118	101	215	*434*	276	2459	1993	929	***1242,8***
Huesca	40	223	259	*522*	231	4162	683	288	***1197,1***
Jaén	121	215	289	*625*	180	1788	766	750	***1116,6***
León	121	51	182	*354*	1139	7148	1339	623	***2202,1***
Lérida	47	237	350	*634*	356	2557	426	436	***1234,3***
Logroño	160	334	226	*720*	175	8975	1222	600	***1954,5***
Lugo	212	44	15	*271*	1782	3955	959	1641	***2513,2***
Madrid	275	461	315	*1051*	400	5203	561	682	***2020,8***
Málaga	197	235	486	*918*	460	1697	1629	1390	***1799,4***
Murcia	55	226	443	*724*	59	2367	747	425	***1079,0***
Navarra	243	224	204	*671*	669	7192	816	888	***2143,8***
Orense	102	76	76	*254*	2211	4793	1131	2572	***3114,4***
Oviedo	169	34	30	*233*	2938	3475	870	1467	***3305,3***
Palencia	141	285	239	*665*	439	7663	237	350	***1828,4***
Pontevedra	240	133	44	*417*	3866	7872	1270	2770	***4969,2***
Salamanca	105	83	269	*457*	833	6083	822	1686	***2097,3***
Santander	184	31	33	*248*	2487	2359	1110	812	***2740,3***
Segovia	159	300	375	*834*	527	8414	272	624	***2174,0***
Sevilla	331	210	362	*903*	687	3404	1428	1134	***2090,2***
Soria	96	242	185	*523*	287	9623	559	446	***182,03***
Tarragona	37	302	322	*661*	37	1820	461	311	***916,5***
Teruel	42	395	185	*622*	92	6877	754	347	***1491,1***
Toledo	93	327	379	*799*	186	4740	583	825	***1569,3***
Valencia	243	250	323	*816*	52	1760	834	529	***1158,2***
Valladolid	135	392	374	*901*	135	6122	106	563	***1669,6***
Vizcaya	406	71	120	*597*	3786	5435	1021	1214	***4490,2***
Zamora	80	144	347	*571*	738	7100	1052	896	***2086,4***
Zaragoza	86	236	212	*534*	56	5368	695	271	***1196,9***
ESPAÑA. . .	***134***	***201***	***256***	***591***	***585***	***4431***	***894***	***506***	***1641,5***

Fuente: *Censo de la Ganadería de España*. 1865. Elaboración propia

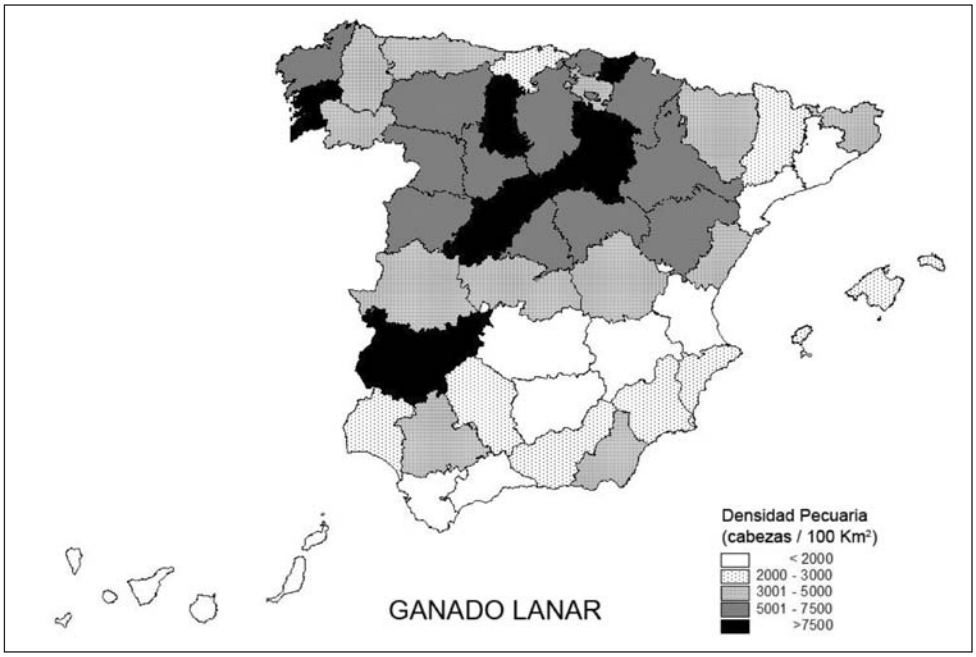

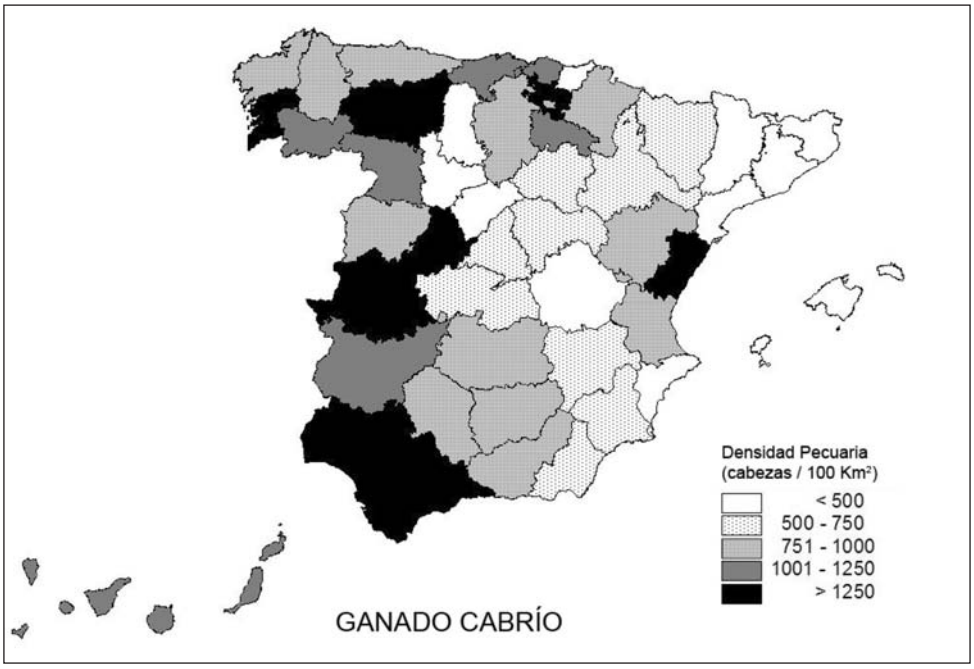

Mapas de densidades ganaderas (cabezas/100 km²). Especies ovina y caprina

Fuente: *Censo de la Ganadería de España. 1865*. Elaboración propia

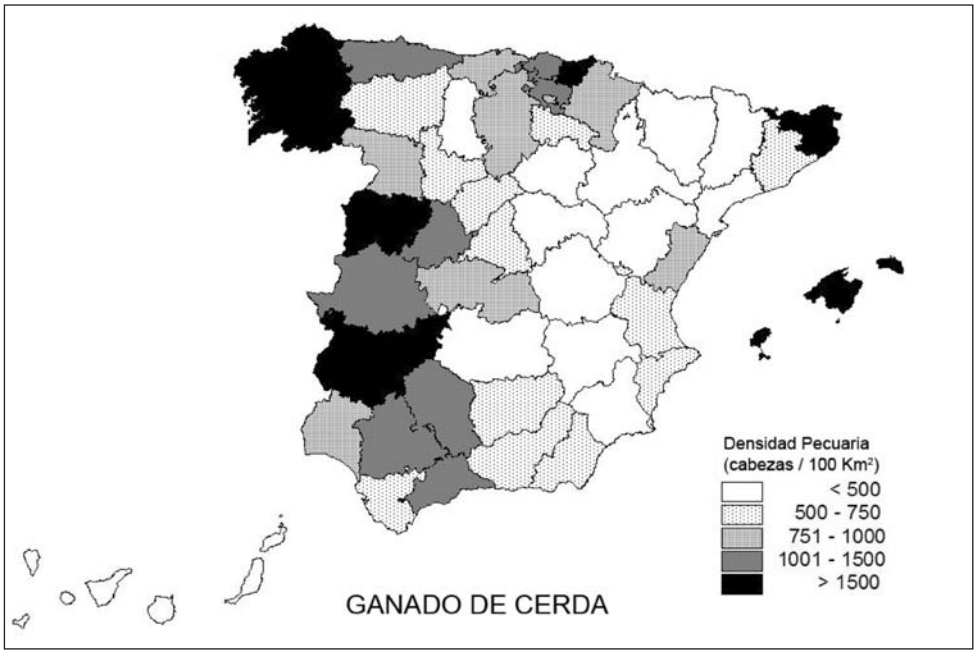

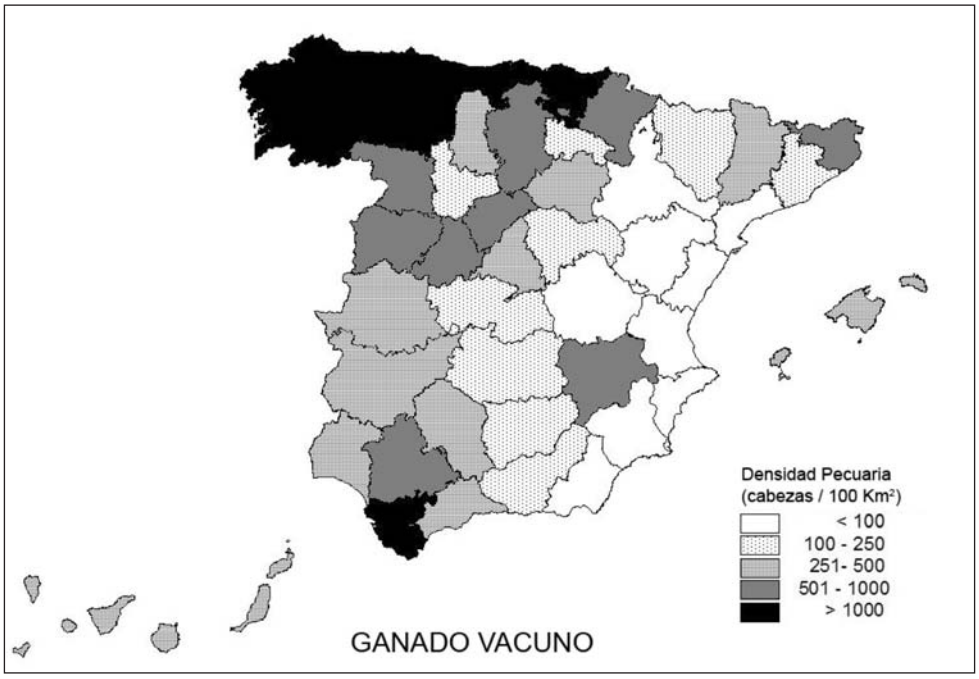

Mapas de densidades ganaderas (cabezas/100km²). Especies porcina y bovina

Fuente: *Censo de la Ganadería de España. 1865*. Elaboración propia

Se han utilizado intervalos de frecuencia variables en cada mapa, según las especificidades de la especie, de modo que lo que pierde la serie cartográfica en homogeneidad, lo gana en elocuencia gráfica.

El ganado ovino presenta su mayor concentración numérica en las provincias de Badajoz (casi 1.700.000 cabezas), y la mayor densidad en las de de León y Soria, lugares, respectivamente de invernada y procedencia de una buena parte de los rebaños trashumantes, bien es cierto que el elevado censo de la provincias extremeñas era reflejo de la progresión de la cabaña ovina estante, que ahora empezaba a aprovechar las hierbas de las dehesas en beneficio propio.

En términos generales, el mapa español de densidad ovina de 1865 presenta con toda nitidez la dominancia castellana y aragonesa del ganado lanar. En efecto, las mayores densidades corresponden a las provincias de la Cuenca del Duero y del Valle del Ebro, donde la oveja tenía un grado de implantación proporcional al de los cultivos cerealistas, y, asimismo, en las provincias montañosas donde radicaban las cabañas trashumantes. Mucha importancia tenía también el ganado lanar en los provincias de Cáceres y de Badajoz, como queda dicho.

Significado mucho menor tenía el ganado ovino en las provincias meridionales y orientales de la península y en Canarias. Las densidades más bajas se hallaban al Sur de la línea diagonal que va desde Gerona hasta Huelva, siendo una excepción atenuada las provincias de Sevilla y Almería; ello está relacionado con la incompatibilidad de la oveja con la montaña mediterránea y con los aprovechamientos forestales existentes en las mismas.

El ganado cabrío muestra una geografía muy diferente, siendo su característica básica la presencia en todas las provincias de España, excepto en Cataluña, sin grandes diferencias de densidad entre ellas. Pastaba en rebaños sobre terrenos particulares o en los comunales que aún existían, generalmente fragosos y cubiertos de monte. También se integraban algunas cabezas en las piaras de ovejas, las cuales proporcionaban a los pastores y cuidadores leche, carne y crías.

El mayor número de ejemplares se concentraba en la provincia de Cáceres, si bien las mayores densidades se hallaban, además de esta provincia, en Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga y Castellón. Presentaba, pues, el ganado caprino una distribución geográfica completamente diferente al ovino, pues su mayor implantación correspondía a las provincias del tercio occidental, donde se asentaba en una relación de densidad inversamente proporcional al porcentaje de superficie cultivada.

El ganado de cerda tenía un elevado y generalizado grado de presencia las provincias españolas por la especial contribución que éste prestaba a la alimentación familiar, y a su facilidad para la cría y engorde en huertas, corrales y dependencias de pequeñas explotaciones.

En el mapa se aprecian con toda claridad dos ámbitos de radicación: oriental, en el cual la densidad es inferior a 500 cabezas/Km^2, excepto en Valencia y Cataluña, y occidental, con densidades muy elevadas. El primero acogía, preferentemente, cabañas domésticas, dispersas y escasas en número, atomizadas en infinidad de explotaciones cuyo destino era la matanza anual. El segundo ámbito constituye el espacio donde la cabaña porcina aprovechaba los frutos de las dehesas en régimen de montanera.

En estas provincias occidentales cerdo y oveja compartían espacio en el seno de la misma explotación adehesada, y mientras el primero se nutría de las bellotas, la segunda lo hacía de las hierbas finas que crecen en el ruedo del arbolado.

Mención especial por su elevada densidad ofrecen las provincias gallegas, las cantábricas y las de Gerona y Barcelona. En todas estas tenían una sólida implantación la matanza doméstica, la salazón de carnes y la elaboración de embutidos, que en el caso catalán se mantiene hoy día como base de una granjería para la elaboración industrial.

Densidad Pecuaria
(cabezas / 100 Km²)
< 100
100 - 200
201 - 300
> 300
GANADO ASNAL

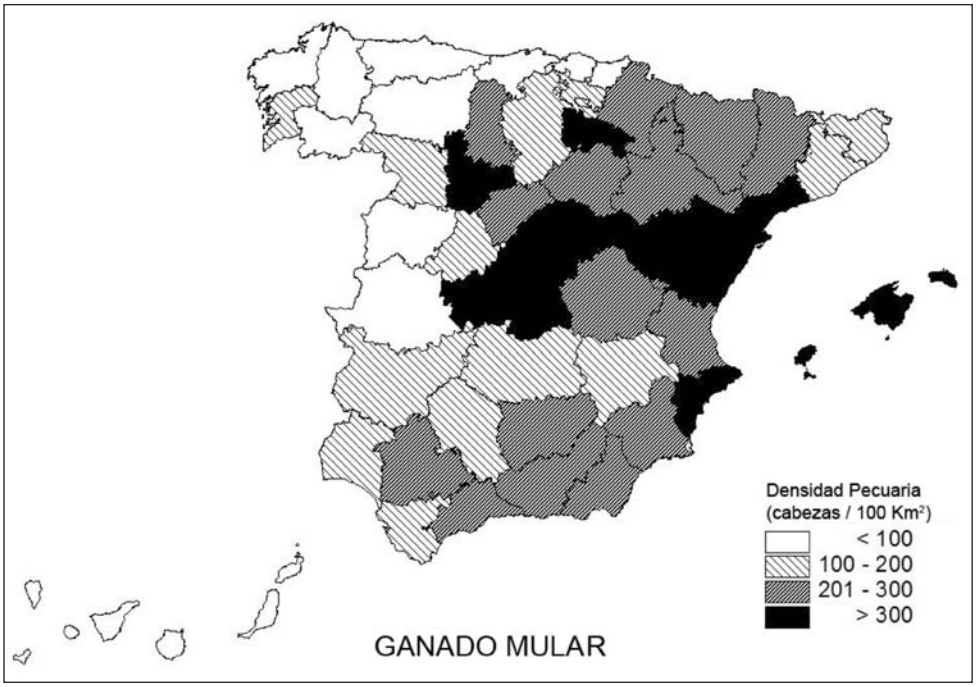
Densidad Pecuaria
(cabezas / 100 Km²)
< 100
100 - 200
201 - 300
> 300
GANADO MULAR

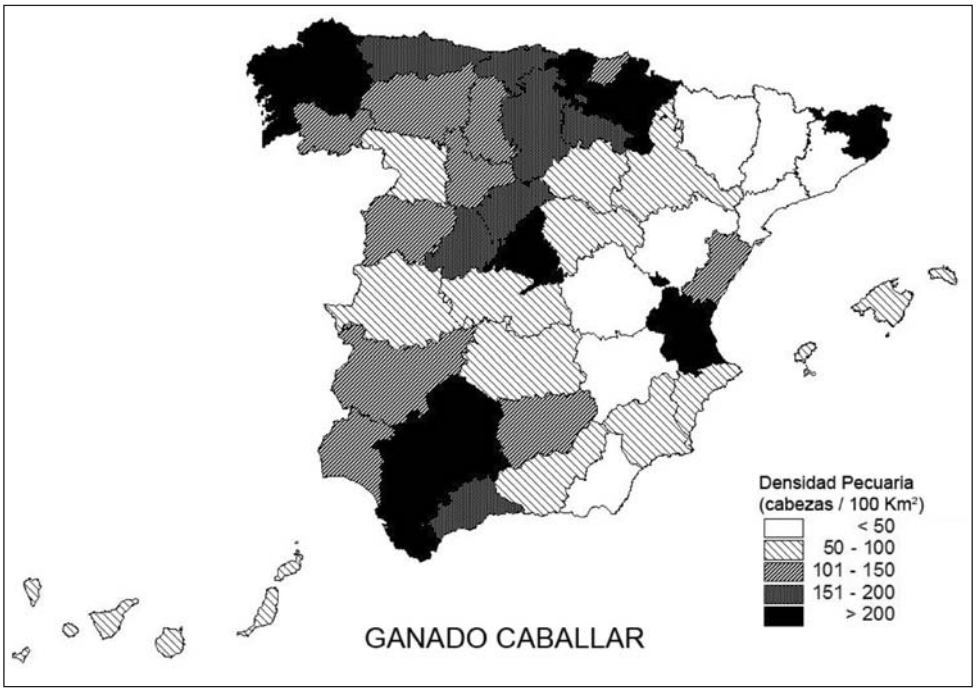

Mapas de densidades ganaderas (cabezas/100 km²). Especies asnal, mular y caballar

Fuente: *Censo de la Ganadería de España. 1865*. Elaboración propia

La distribución geográfica de la especie bovina también se percibe con mucha claridad en el mapa. Los principales rasgos que presenta el mapa son: vacío ganadero en el tercio oriental, presencia moderada en el centro y mediodía y concentración elevada en la fachada atlántica y en la provincia de Cádiz. La densidad está relacionada directamente con el clima atlántico, con su humedad y restantes elementos climáticos que favorecen la existencia de prados ricos en forraje, base de la alimentación vacuna.

El significado geográfico del ganado vacuno en cada uno de estos ámbitos era diferente: en las provincias septentrionales se trataba de una cabaña de aptitudes cárnica y lechera, es decir, al servicio de la alimentación humana, mientras que en el resto de España, además de ganado de renta en las explotaciones extensivas, era un ganado imprescindible para la labor, sobre todo en las comarcas de suelos pesados, además de animal de granjería, tiro y labor en las pequeñas explotaciones, a las cuales su polivalencia prestaba un valioso socorro productivo.

La distribución geográfica de los équidos presenta unos rasgos generales para el conjunto de la cabaña y otros particulares para cada especie.

Partiendo de la generalizada presencia gracias a su condición de animales de labor, tiro o silla y, consecuentemente, elementos necesarios en las sociedades rurales, apreciamos que la especie asnal registraba las mayores densidades en las provincias del litoral mediterráneo y adyacentes, así como en las provincias centrales de Castilla la Vieja; las mínimas densidades correspondían a Galicia y provincias cantábricas, siendo el mapa de reflejo de la adecuación del ganado asnal a las duras condiciones ambientales y de su idoneidad para el transporte en las fragosas áreas de montaña.

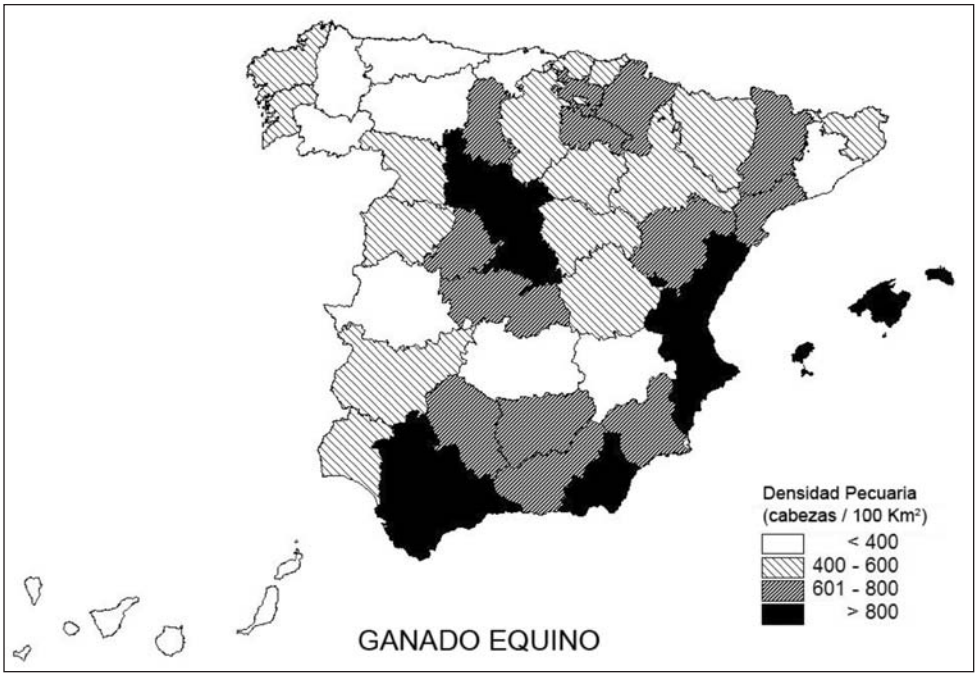

Mapa de densidad ganadera (cabezas/100 km²). Ganado equino

Fuente: *Censo de la Ganadería de España. 1865*. Elaboración propia

El mapa del ganado mular no es demasiado elocuente en cuanto a rasgos primarios se refiere. Destacan, no obstante, su escasa presencia en las provincias septentrionales y occidentales, cuya exclusión coincide con la mayor presencia del vacuno, y los valores de densidad moderada del tercio meridional de la península. Las provincias que reunían mayor número de cabezas eran Toledo, Cuenca, Zaragoza y Guadalajara, que, igualmente, registraban un elevado número de mulas por 100 Km² de superficie. En varias de estas provincias existía una importante tradición de cría y uso del ganado mular que, aunque de modo casi testimonial, persiste hoy.

El ganado caballar presentaba una distribución geográfica bien diferentes a la de los otros solípedos, pues en contraste con ellos tenía su mayor grado de presencia en las franjas central y occidental de la península, es decir, en aquellas provincias donde asnos y mulos registraban menores densidades. Sin lugar a dudas, la desigual presencia de unos y de otros era consecuencia de caracteres aptitudinales y utilidades bien diferentes, y, por supuesto, de la merma que fue experimentando el ganado caballar a medida que se expandía el mular.

Su mayor grado de implantación era en las provincias septentrionales, donde servía como animal de labor. En el mapa de España apreciamos tres núcleos de gran concentración y elevada densidad, que, por otra parte, constituyen enclaves de gran significación zootécnica: Galicia, las provincias vascongadas y el medio y bajo Guadalquivir, donde se ubicaban las yeguadas más reputadas de España. Mención merecen también las provincias de Gerona y Valencia, y, en particular, la de Madrid, donde una buena cifra de ejemplares se destinaba a silla, paseo, tiro y enganche de carruajes.

Como rasgo general a la distribución del ganado equino destaca el hecho de que las mayores densidades —aunque con distinto valor numérico— corresponde a las de mayor presencia del ganado asnal, tal y como puede apreciarse en el mapa correspondiente. Ello es lógico si tenemos en cuenta la supremacía del censo de asnal sobre el de las especies mular y caballar.

La densidad pecuaria. El mapa de carga ganadera

En los mapas precedentes hemos analizado la distribución geográfica de cada una de las especies ganaderas; en el que sigue representamos el total de carga ganadera y su distribución provincial. Como es natural, no podemos calcular la carga ganadera de una provincia por simple adición del número de cabezas de cada especie, pues carga ganadera no es sinónimo de total de efectivos ganaderos.

Por otra parte, el total de cabezas de ganado no es buen indicador para el cálculo de la densidad pecuaria, entendida como número de cabezas por unidad de superficie, desde el momento en que cada especie animal tiene unas exigencias alimenticias propias. Para satisfacerlas cada cual —pastando en régimen extensivo como era habitual en 1865— necesitaba una superficie de pastoreo diferente. Por ello, para representar sobre el mapa la carga ganadera como expresión efectiva de la intensidad ganadera sobre el espacio, hemos de adoptar algunos de los criterios de equivalencia o coeficientes de multiplicación y aplicarlos a las cabezas de ganado de cada especie existentes en cada provincia (CABO ALONSO et al., 1982). Para nuestros objetivos y teniendo en cuentas las características de los datos disponibles, consideramos adecuado el criterio establecido por la FAO, que ha sido utilizado con profusión en estudios semejantes.[6]

Una vez calculada la carga ganadera provincial en términos de Unidades Ganaderas, hemos hallado la densidad pecuaria por cada 100 Km^2, cuyos valores se recogen y expresan en el cuadro correspondiente.

La representación cartográfica de los mismos sobre el mapa provincial de España se ha realizado en cinco intervalos de frecuencia constante y de valor creciente.

En el mismo se aprecian con claridad varios rasgos dominantes. El primero de ellos y más general es la elevada carga ganadera de España en 1865, pues con la excepción de cuatro —Barcelona, Tarragona, Cuenca y Ciudad Real— todas las provincias tenían una densidad superior a 1.000 Unidades Ganaderas / 100 Km^2, existiendo una docena que superan las 2.500. Si tenemos en cuenta la diversidad interna, el desigual valor de los componentes geográficos en cada provincia, la extensión de las superficies de cultivo y de espacios vedados al pastoreo en cada caso, así como la amplitud de las áreas de montaña, boscosas, de difícil aprovechamiento ganadero, etc., habremos de concluir que, por encima del valor que encierran los datos generales, existían comarcas con una elevadísima densidad pecuaria, probablemente muy próxima a su máximo potencial de carga ganadera.

La segunda característica apreciable en el mapa es la diferenciación por densidad pecuaria de dos áreas geográficas, a uno y otro lado de la línea que podríamos trazar desde el Pirineo navarro hasta la Punta de Tarifa. Al Este de la misma se localizan las menores densidades; al Oeste las provincias de mayor densidad pecuaria, individualizándose dentro de ella las de la fachada atlántica septentrional, la de Cádiz y, en el interior, la de Ávila. En realidad podemos referirnos a esta mitad como la España ganadera por excelencia en 1865, en cuyo interior también se puede advertir el contraste existente entre las provincias situadas al

6 La conversión de cabezas en Unidades Ganaderas (U.G.) se ha hecho de acuerdo con los coeficientes multiplicadores propugnados por la FAO. A saber: 0,8, la cabeza de ganado bovino; 0,1, la de ovino; 0,2, la de porcino; 1, la de caballar y mular; 0,8, la de asnal y 0,1 la de caprino.

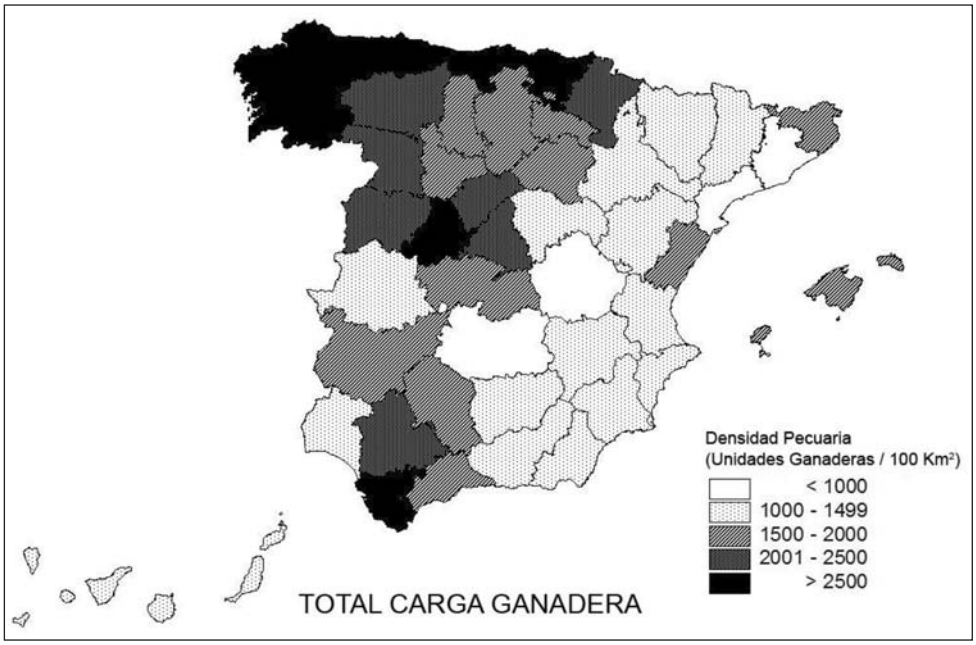

Mapa de densidad pecuaria o carga ganadera (Unidades Ganaderas/100 km²). Total de especies.

Fuente: *Censo de la Ganadería de España. 1865*. Elaboración propia

Norte y al Sur del Sistema Central. Aquilatando la apreciación anterior, podemos precisar, pues, que el área geográfica de mayor significación ganadera en la España de 1865 era el cuadrante noroccidental, que integraba, a su vez, dos espacios diferenciados: el galaico-cantábrico y el castellano-leonés de la cuenca del Duero, cada uno con sus peculiaridades en cuanto a especies y sistema ganadero se refiere.

La tercera apreciación digna de mención a escala general es la constatación de la semejanza gráfica entre el mapa de densidad pecuaria y los de ovino, bovino y caballar, de cada uno de los cuales toma rasgos característicos el primero. Ello era consecuencia de un hecho estadístico previo: el grado de condicionamiento de la cabaña española por parte de los ganados lanar, vacuno y caballar, cuyos censos y distribución geográfica conferían sus rasgos básicos al mapa de conjunto, todo lo cual, a su vez, era concordante con la propia geografía española, pues como se dice en las páginas introductorias del Censo, la serie pecuaria estaba «…en armonía con el relieve del territorio, con la distribución de sus aguas, con el repartimiento de sus bosques, con los sitios de sus dehesas, con el asiento de sus cultivos y con el capital que representa cada especie» (XII),… siempre dominando el ganado lanar, siempre limitado el vacuno, siempre el último el caballar, pero todos en notable y progresivo aumento.

Conclusión

El Censo de la Ganadería de España de 1865 es un documento de incalculable valor. Primero de una serie estadística que tuvo una continuidad irregular, es fruto de la menta-

lidad y del trabajo ilustrado, del deseo de fundamentar la ciencia y los actos de gobierno en la racionalidad de los datos.

Se realizó en un momento, el último, de plenitud del modelo ganadero que imperó en España durante siglos, al menos desde comienzos de la Edad Moderna, cuando éste estaba a punto de cambiar por las transformaciones acaecidas en el agro español a consecuencia de las transferencias de la propiedad estamental y pública, de la ampliación de la superficie de cultivo, de la difusión del ferrocarril como medio de transporte y de incremento de la demanda urbana de productos agropecuarios, que daría una notable orientación hacia el mercado a la producción ganadera.

Los datos que contiene reflejan exhaustividad y un modo de proceder digno de la meritoria Junta Estadística que lo dirigió. Ofrece información numérica a distintas escalas de análisis y cualitativa referente a razas, edad de los animales, estructura y composición de las cabañas pecuarias, así como una ejemplar introducción que constituye por si sola una fuente documental de primera magnitud para el conocimiento de nuestra ganadería, de la normativa legal existente, de las razas, de los progresos de la Zootecnia y en general de las ciencias pecuarias, cuando éstas comenzaban a incardinarse en los estudios universitarios (creación de las Escuelas de Veterinaria), con una notable fe en el futuro y en los progresos derivados de la ciencia que conocerán las sociedades venideras. A llenar estos huecos iban encaminados el Censo y la Introducción que le precede, conscientes sus autores de que éste era el comienzo de necesarios y ulteriores trabajos, henchidos de satisfacción por haber realizado lo difícil de cualquier empeño: el comienzo.

Bibliografía

AITKEN, R. (1947): «Rutas de la trashumancia en la meseta castellana» *Estudios Geográficos*. Nº 26. Págs. 185-199.

ANTÓN BURGOS, F. J. (1986): «La red vial trashumante en España». *Cañadas y Veredas*, Nº 6. Págs. 7-17.

ANTÓN BURGOS, F .J. (1992): «Aportaciones geográficas al estudio de la trashumancia en España». *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Nº 12. Págs. 183-190

BAUER MANDERSCHEID, E (1980). *Los montes de España en la Historia*. Madrid, Ministerio de Agricultura, 610 págs.

BERNARDO ARES, J. M. de (1978): «aproximación al estudio de la ganadería cordobesa en 1723». En *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna, Vol. III*., 358 págs. Págs. 73-91.

CABO ALONSO, A. (1960): «La ganadería española. Evolución y tendencias actuales». *Estudios Geográficos*. N° 79, pp. 123-169.

CABO ALONSO, A. (1982): «Composición y distribución espacial de la ganadería española». En *Aportación española al XXIV Congreso Geográfico Internacional*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, pp. 27-39.

CABO ALONSO, A. (1985): «Medio siglo de transformaciones ganaderas en España». *Actas del III Coloquio Nacional de Geografía Agraria*. Badajoz, Consejería de Agricultura y Comercio-Departamento de Geografía, pp. 264-269.

CABO ALONSO, A. (1993): «La cabaña española en el último medio siglo». En GIL OLCINA, A. y MORALES GIL, A. (Ed.): *Medio siglo de cambios agrarios en España*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, pp. 115-149.

CABO ALONSO, A.; JIMÉNEZ DÍAZ, L. Y ARÉV ALO VICENTE, G. (1982): «La unidad ganadera como instrumento de análisis geográfico». *Estudios Geográficos*. N° 167, pp. 121-135.

CORPUS BARGA (1979): *Los pasos contados. IV. Los galgos verdugos*. Madrid, Alianza Editorial, 412 págs.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1966): «Campos abiertos y campos cerrados en Castilla la Vieja». En Homenaje al Prof. Amando Melón. Zaragoza, C.S.I.C., Págs. 117-131.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1975): *Organización del espacio y economía rural en la España atlántica*. Madrid, Ed. Siglo XX, 334 págs.

GARCÍA SANZ, A. (1994): «La ganadería española entre 1750 y 1865: Los efectos de la reforma liberal». En *Agricultura y Sociedad,* Nº 72. Págs. 81-120

GIL OLCINA, A. (1981): «Crisis y transferencia de las propiedades estamental y pública». En *La propiedad de la tierra en España y su influencia en la organización del espacio*. Alicante, Instituto Universitario de Geografía. Págs. 11-38.

HERAN, F. (1980): *Tierra y parentesco en el campo sevillano. La revolución agrícola en el siglo XIX*. Madrid, Ministerio de Agricultura,

KLEIN, J. (1979) *La Mesta: estudio de la historia económica española. 1273-1836*. Madrid, Alianza Universidad, 457 págs.

QUEZEL, P., TOMASELLI, R. y MORANDINI, R. (1982). *Mediterranean forest and «maquis»: ecology, conservation and management*. MAB . Edición española Serbal/ Unesco, Barcelona. 84 págs.

ROUX, B. (1975): *Crisis agraria en la Sierra andaluza. Un estudio económico de las empresas ganaderas de la provincia de Huelva*. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 274 pp.

SIMÓN SEGURA, F (1973): *La desamortización española del siglo XIX*. Madrid, Ministerio de Hacienda, 328págs.

TERÁN ÁLVAREZ, M. de (1947): «Vaqueros y cabañas en los montes del Pas». *Estudios Geográficos*, N° 28, pp. 493-536.

TERÁN ÁLVAREZ, M. de (1949): «Vie pastorale et économie d'élevage dans la province de Santander». *C.R. du Congres Internationale de Lisbonne*. Tomo lIL Lisboa.

VALLE BUENESTADO, B. (1981): «Los paisajes agrarios de Sierra Morena. Su relación con la estructura de la propiedad y de las explotaciones». En *La propiedad de la tierra en España*. Alicante, Univ. de Alicante, Dpto. de Geografía, pp. 449-465.

VALLE BUENESTADO, B. (1992): «La ganadería cordobesa: Evolución reciente y tendencias actuales». En *El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza*. Homenaje a Don Ángel Cabo Alonso. Salamanca, Universidad de Salamanca-Centro de Estudios Salmantinos, 1249 pp., pp. 979-996.

VALLE BUENESTADO, B. (1994): «Integración agraria e independencia agrícola de la ganadería cordobesa en el Siglo XX: Análisis geográfico a través de los censos ganaderos de 1917 y 1986». En *Miscelánea geográfica en homenaje al Profesor Luís Gil Varón*. Córdoba, Universidad de Córdoba, Serie Estudios de Geografía. N° 8, pp. 305-333.

VALLE BUENESTADO, B. (1997): »La ganadería española en el contexto de los estudios de Geografía Rural». En *From traditional countryside to productivism: Recent trend in Rural Geography research in Britain and Spain*. Murcia, Asociación de Geógrafos Españoles. Págs. 149-162

VALLE BUENESTADO, B. (2004): «Urbanismo y plazas de toros». *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico,* Nº 49. Págs. 39-45.

VALLE BUENESTADO, B. (2009): «Nuevas ganaderías, nuevos espacios, nuevos sistemas ganaderos. (Una aproximación al estudio reciente de la ganadería en España desde la perspectiva de la geografía rural). En GÓMEZ ESPÍN, J. M. y MARTÍNEZ MEDINA, R. (eds.).— *Desarrollo rural en el siglo XXI: Nuevas orientaciones y territorios*. Ponencias del XIV Coloquio de Geografía Rural. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones. Págs. 15-45.

VERA Y VEGA, A. (1988): «Quema de rastrojos y vacío ganadero en el Valle del Guadalquivir». En *Homenaje a Pedro Montserrat*. Jaca y Huesca, C.S.I.C., pp. 887-893.

ZULUETA ARTALOYTIA, J. A. (1975): «La venta de bienes comunales y concejiles en la Tierra de Cáceres». *Estudios Geográficos*, Nº 140-141. Págs. 1159-1188.

ZULUETA ARTALOYTIA, J. A. (1977): *La Tierra de Cáceres. Estudio Geográfico. I*. Madrid, .C.S.I.C.,